



JOHN J HOFFMAN

Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Jeffrey S. Jacobson, *Director*

Prensa:

Jeff Lamm 973-504-6327

Neal Buccino 973-504-6327

Para publicación inmediata

Día 7 de Octubre del 2014

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey llega a un acuerdo con un concesionario de autos usados caros de lujo acusado de prácticas de ventas engañosas

NEWARK – 21st Century Auto Group, Inc., un concesionario de automóviles basado en Springfield, New Jersey acusado de violar las leyes del estado del Consumer Fraud Act y las regularizaciones de vehículos, pagará \$130,000 para llegar a un acuerdo con la demanda que la Division of Consumer Affairs puso en contra de él. El concesionario también tiene que emplear a un Compliance Monitor a su propio cargo para asegurar que cumple en sus prácticas de negocios con las leyes y regularizaciones de protección del consumidor concerniendo las prácticas de publicidad, venta de autos y la ley de limón de autos usados.

Como parte del acuerdo, 21st Century Auto Group resolverá las 43 quejas de los consumidores previamente puestas con la Division of Consumer Affairs a través de negociaciones con los denunciantes. Si el concesionario y los consumidores no concuerdan a los términos del acuerdo, la queja se referirá a una resolución de disputa vinculante, bajo los términos del Fallo Final de Consentimiento con el estado.

En Diciembre del 2013, el estado puso una demanda en contra 21st Century Auto Group en la Corte Superior, Chancery Division, en Union County, alegando que el concesionario cometió múltiples violaciones del Consumer Fraud Act, regularizaciones de publicidad de automóviles, regularizaciones de la venta de automóviles y de las regularizaciones de la ley de ley de limón de autos usados. Las alegadas violaciones incluyen, entre otras cosas, no declarar el previo uso del vehículo como vehículos de arriendo, no declarar daño pasado y reparo de los vehículos, continuar anunciando los vehículos después de que se hubieran vendido (cebo y venta), no respetar los precios anunciados y negociados de los autos usados, y retraso del retorno de los vehículos intercambiados y de los depósitos después que los contratos de venta fueron cancelados por los consumidores.

El concesionario primeramente vende autos caros de lujo como Lamborghinis y BMW.

“Se alega que no se les dijo a los consumidores información importante que afectaba el valor de los vehículos que estos compraron,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “Este acuerdo provee un mecanismo para compensar a estos consumidores. Todos los vendedores de vehículos usados deben tomar nota de este resultado de que no toleraremos el hecho de no informar a los presuntos compradores, ni a las prácticas abusivas de ventas.”

Bajo los términos del acuerdo, 21st Century Auto Group pagará \$100,513 en multas civiles y reembolsará al estado \$29,487 por pagos de abogados e investigación. El concesionario también pagará hasta \$20,000 por un Compliance Monitor quien por el próximo año chequeará por su cumplimiento con el Consumer Fraud Act y varias de las regularizaciones de vehículos, así como con los términos del acuerdo.

“El monitor reportará a la División acerca de cómo el concesionario está conduciendo su negocio en el próximo año. Insistimos en esta supervisión para asegurarnos que los consumidores no estén sujetos a prácticas de negocios engañosas y de que el concesionario respeta su compromiso legal de adherirse a las leyes de protección del consumidor de New Jersey,” dijo Steve Lee, Director Interino de la Division of Consumer Affairs.”

La Investigadora Kelly Fennell, de la Division of Consumer Affairs Office of Consumer Protection, condujo la investigación.

El Delegado del Fiscal General Jeffrey Koziar, de la Consumer Fraud Prosecution Section en la Division of Law, representó al estado en esta acción.

Los consumidores que creen han sido defraudados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja con la Division of Consumer Affairs yendo al sitio web de la División o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.

###